La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos

# JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

AÑO IV No. 125 | SAN JUAN P. R., SABADO 28 DE ABRIL, 1917. | PRECIO 3 CTVS.

## Federación Pan-Americana de los Trabajadores

### RESPUESTA AL COMITE PRO - CONFERENCIAS

Marzo 31—1917.

Mr. John Murry,
Secretario Pan-American Federation of Labor
American Federation of Labor,
Washington, D. C.

Querido Sr. y hermano:—

En respuesta al cuestionario sometido por el Comité pro-Conferencia Pan-American Federation of Labor, deseo manifestarle lo siguientē:

Los fundamentos que sirven de base al manifiesto de este gran propósito de organizar una gran federación continental en este lado de América, son perfectamente lógico y han sido calculados. SI EL CAPITALISMO AMERICANO HA ACORDADO Y SE DISPONE EXTENDER SUS NEGOCIOS DE EXPLOTACION CON MAYOR INTENSIDAD A LAS REPÚBLICAS LATINO AMERICANAS, Y POR ELLO HAN DE PONER EN PELIGRO LA INDEPENDENCIA DE LOS PAISES INVADIDOS POR LA PLUTOCRACIA, Y MUY ESPECIALMENTE HAN DE INTERVENIR EN LA FUTURA CONDICION ECONÓMICA Y LA LIBERTAD DE LAS MASAS TRAJADORAS, JUSTO ES QUE LOS TRABAJADORES DE AMERICA SE APERCIBAN A ORGANIZARSE Y ENTENDERSE PARA SU MUTUA DEFENSA Y SOLIDARIDAD, ESTRECHANDO LOS LAZOS DE UNION POR ENCIMA DE TODAS LAS FRONTERAS. Esta acción es de perentoria necesidad en los presentes momentos.

La consecución de la organización federativa de todas las fuerzas obreras de todo el continente Americano, no solo tendrá una gran influencia en el mundo proletario de uno y del otro lado de los mares, sino en las decisiones de los gobiernos. La consolidación de la Federación de los Trabajadores, Pan-Americana, descubrirá a todos los proletarios del Continente, nuevos horizontes de defensa y fraternidad hasta ahora desconocidos, y los colocará en una brillante posición de resistencia en contra de los males quo el capitalismo sórdido enjendra. Les iluminará en las verdaderas causas y móviles del poder enorme de las fuerzas invisibles que actúan traidoramente en todos los pueblos en contra de la libertad y felicidad de las masas. Ellos sabrán que esas fuerzas invisibles tienen su centro generativo en el famoso Wall Street de la gran Metrópoli Newyorkina, y también conocerán en donde tienen sus ramas por todos los países americanos.

El plan de la creación de tan grandiosa conjunción federativa, es claro y preciso, y debe mantenerse, a no ser los detalles que en los métodos, que para obtener el fin puedan ser introducidos desde los distintos países continentales y por los representantes obreros de los mismos. Si las reformas son buenas, deben ser admitidas. Los fundamentos del plan preconcebido, y explicado en el manifiesto creemos que no han de recibir reformas importantes. Sin embargo, si hubiera algo más fundamental que agregar, no habrá obstáculo para ello, ya que el propósito es alcanzar la realización del santo ideal de unir a todos los hombres del trabajo, que anhelan la liberación social, económica y política de todos los pueblos.

La primera conferencia pro-Federación Pan Americana, debe ser celebrada en Washington, inmediatamente o después de la celebración de la Convención de la American Federation of Labor, y en el mes de Noviembre próximo. Los motivos, entre otros principales que tenemos para sugerir que la primera conferencia se reuna en la ciudad y fecha indicada, son los siguientes: La vida de las masas obreras en los países latino-americanos, sus costumbres, aspiraciones, carácter, idioma, afinidades, raza y hasta las modalidades de los individuos y de las poblaciones, son casi idénticas en la mayor parte del continente, diferenciándolas únicamente, los mayores progresos que cada una de estas nacionalidades hispano-americanas hayan realizado, incluyendo las antillas. Una confederación en cualquiera de estos países, no ofrecerá gran diferencia. La celebración de nuestra conferencia en una ciudad norte-americana, llevaría a todos los delegados latinos al centro de un pueblo monumental, de características distintas, pero un pueblo al fin eminentemente internacional, y contra el cual, numerosos agentes del capitalismo, y aún del revolucionarismo, mal informados, han creado un prejuicio pernicioso de raza, y de hostilidad inconsciente.

## Pan American Federation of Labor

### ANSWERING TO THE PRO-CONFERENCE COMMITEE

March 31, 1917.

Mr. John Murray,
Sec. Pan American Fed. of Labor
American Federation of Labor,
Washington, D. C.

Dear Sir and Bro.—

In answer to your list of questions submitted by the Pro Conference Committee of the Pan Am. Fed. of Labor Committee, I desire to state the following.—

The fundamental reasons, serving as a basis to the manifesto of this grand purpose of organizing a large continental federation in this part of America are quite logical an even well calculated.—

If American capitalism has agreed to and does extend its business of explotation with increased intensity to the Latin Am. republics (AND ON THIS ACCOUNT IF THERE IS TO BE ANY DANGER FOR THE INDEPENDENCE OF THE COUNTRIES THAT HAVE BEEN INVADED BY PLUTOCRACY AND THESE REPUBLICS WILL MOST ESPECIALLY HAVE INTEREST IN THE FUTURE ECONOMIC CONDITION AND THE LIBERTY OF THE WORKING MASSES), then it is no more than just that the workers of America as a whole come together organize and increase in nnmbers for their mutual defence and solidarity, and they should also initiate the ties beyond all the frontiers. This action is quite necessary at this time. The obtaining of the federative organization of all the force of Labor on the American continent will not only exercise great influence among the proletary classes living on either side of the Atlantic Ocean, but it will have a lasting influenee in the decisions of the governments. The consolidation of the Pan American Federation of Workers is destined to open new horizons of defence and fraternity hither to unknown to the proletarians of these two continents. It will place them in a powerful attitude of resistence against the evils of a debased capitalism. This new organization will throw some light on the true causes and motives for the enormous power of the invisible strength treacherously at work among all the peoples and against their freedom and their happiness. These peoples shall become conscious that this invisible streught have their very center of action in that famous Wall Street, and it will also become hnown where this power full system has extended its branches through out the Latin countries of North and South America.

The plan of organizing such a strong federative unit is clear and precise.

This plan should be upheed and the details as well as the methods ought to be introduced by the various continental countries through the agency of their respectives. If the reforms are good they should be admitted. We do not believe the fundamental plan set forth in the manifesto, as it was outlined, needs any important modification. Still, if there were anything even more fundamental to add we see no objectionst to this inasmuch as the purpose is to obtain the crystallization of the sacred ideal.—namely, UNITING ALL THE WORKERS who ardently wish for social, political and economic emancipation of all these people concerned.

The first conference of the Pro Pan Am. Fed. should come off in Washington City immediately after the celebration of the Convention of the American Federation of Labor next November. The motives are the following why we desire that the first conference taken place on that date.

The life of the masses of laborers in the Latin Am. Countries, their customs, aspirations character, language, affinities and even the modality of the individuals and the people they belong are almost the same, the only essential difference being, that certain of these natio nalities have progressed more than others including the West Indies. A conference held in any of these countries would not make any great difference. The holding of our conference in some city of North America would consequently be good by a bringing a large representation of Latin-speaking delegates to the centre of a large people, a people possessed of different charasteristics, but after all an eminently international people, and against which very many agents of capitalism and even of revolutionism, badly informed, have created a prejudice hurtful to the race and an hostility unconscious hostility. Besides,

Además, las conferencias financieras Pan-Americanas, para la concentración y combinaciones capitalistas, y a las que asistieron representantes de todos los gobierno latino-americanos, para unirse con los plutócratas, fueron celebradas en Washington, y en esta ciudad es que se echaron las bases de la solidaridad más estrecha entre el capitalismo de todo el continente, es donde debemos fundamentar las bases de nuestra grandiosa federación.

Nuestros camaradas de toda la América del Sur, del centro, México y las Antillas, al concurrir como delegados a la conferencia de Washington, tendrán la oportunidad de hacer un perfecto estudio de las condiciones, vida y sentimientos del verdadero pueblo obrero Americano organizado en esta parte de los mares, y la información que por ello obtengan, seguramente que habrá de servirles de gran beneficio cuando retornen a sus hogares. Por otro lado, las organizaciones del trabajo, la American Federation of Labor, se presentará ante ellos, tal cual es, con todos sus defectos y virtudes, y reconocerán entonces que los "yanquis" obreros, son elementos de gran empuje ideal y práctico, y que también poseen sentimientos arraigados de solidaridad humana, y luchan por la emancipación de todos los pueblos, como los más altruistas laboradores de la dicha humana. Es el pueblo americano el más internacionalista del continente.

Creo firmemente, que la visión que obtendrían nuestros compañeros reunidos en Washington, habría de ser nueva e intensa para ellos y para bien de la Federación, estableciendo así los lazos más estrechos de solidaridad internacional.

Celebrándose la conferencia, casi al mismo tiempo que la Convención de la A. F. of L., daría oportunidad a los delegados a presenciar algo práctico en el campo obrero, y muy interesante para ellos, y para los fines de la federación continental. Indudablemente, por todas las razones expuestas y otras muchas más que por no ser prolijos no enumeramos, entendemos, que en ningún otro país puede recibir mayor ímpetu la organización definitiva de la Pan-American Federation of Labor que en los Estados Unidos, celebrando la referida conferencia en la ciudad de Washington.

Por supuesto, Puerto Rico estará dignamente representado en la Conferencia, en la que esperamos ver a todas las representaciones de todos los países de uno y del otro lado del continente Americano, y de nuestras Antillas hermanas.

En cuanto al progreso de la conferencia, entendemos que debe circunscribirse a una convocatoria general y vibrante, dirigida a todos los trabajadores organizados del Continente. Dicha convocatoria deberá contener la doctrina que sirvió de base al mismo manifiesto. Los procedimientos de la Conferencia deben ser exactamente los mismos, y de acuerdo con el sistema parlamentario usado en las Convenciones de la American Federation of Labor. Los delegados deben tener amplia libertad de enviar y presentar a la conferencia, las resoluciones que sobre doctrinas, organización, acción y táctica deseen los distintos países, y las comisiones de ponencia nombradas entre los delegados a la Conferencia harán los dictámenes, discutiéndose los mismos, debiendo ser aprobados por una mayoría de delegados los dictámenes o las resoluciones.

Con tan plenos derechos establecidos, todos los países del continente, por medio de sus representantes tendrán oportunidad de presentar todas cuantas ideas, principios y propósitos crean convenientes a los grandes fines que se propone, la confederación Continental de trabajadores de América.

Cuando llegue el momento de hacer la Convocatoria, las credenciales en blanco, y todos los documentos apropiados para el completo éxito de la Conferencia, tendré el gusto de volver a comunicarme con usted.

Deseándoles entero éxito, permanezco,

Fraternalmente vuestro,

SANTIAGO IGLESIAS,
Presidente Federación Libre de los
Trabajadores de Puerto Rico.

# LEYES OBRERAS APROBADAS

Damos a la publicidad dos leyes del programa de la Federación Libre presentadas por el Delegado Julio Aybar a la legislatura y aprobada después de seis año de lucha.

## LEY

REGULANDO LA CARGA O PESO QUE PODRAN CARGAR LOS TRABAJADORES Y PARA OTROS FINES

*Decrétase por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:*

Sección.—Ningún patrono exigirá o permitirá a obrero alguno llevar sobre su cabeza, espalda u hombros un peso o carga para dicho patrono de más de doscientas libras.

Sección 2.—Cualquiera persona natural o jurídica, o el administrador, superintendente, mayordomo o representante de dicha persona que exija, consienta o permita que cualquier empleado infrinja las disposiciones de la Sección precedente, o el empleado que las infringiere, será culpable de delito menos grave (MISDEMEANOR) y castigado

the financial Pan American conferences held for the concentration and capitalistic combinations and to which representatives of all Latin Am. governments have attended to unite with the Plutocrats, were held in Washington and it was in that city that the most solid basis of solidarity was agreed upon as between labor and the capitalism of the whole country and it becomes us as laborers to meet again in that city for the same purpose and lay the foundation of this our grand federation.

Our comrades from all over South and Central America, Mexico and the West Indies, upon taking part in the Washington conference as delegates will have a splendid opportunity for studing the local condition life and sentiments of the true Ameaican laborering people in that particular section of North America; and such information as they may obtain will be quite helpful to them upon return into their respectives countries.

On the other hand. the labor organizations, the Am. Fed. of L, will be present before them such as they are including their shortcomings and good qualities and virtues, and these Spanish speaking representative will soon realize that the Yankee workers are people of much energy, and ideal as well as a practical people. They will come deep-seated sentiments of human solidarity and that they fight for the emancipation of all the peoples inasmuch as the are they most progressive and unselfish coworkers in shaping human destiny.

The american people is unquestionably the most international people of all of the continent due to its preeminently cosmopolite constitution.

I firmly believe that the insight which our companions would obtain on going to Washington would prove to be quite as unique as beneficial to them all and also for the good of the Am. Fed. of L. this would prove to be one of the most efficient means of them show in the position of our proposed international solidarity.

If the conference should come off simultaneously with the Convention of the Am. Fed. of L. this would afford an opportunity to the delegates to see something of actual value to them in the field of practical labor; some information which they could afterwards turn to good use at the conference. Indeed for all of the above reasons, and many more besides, we understand that in no city better than at Washington, D. C. will to interest of labor, and especially of the Pan Am. Fed. of Labor be protected by holding the conference in that city. Of course Porto Rico is to be amply represented in that body, and we also hope to see a large representation from the other countries of the Am. Continent and this includes the West Indies.

As the program of the conference, we understand what it should be limited to a general and through call addressed addrssed to all the organized workers of the continent. Such a call should include the doctrine which is at the base of the manifest itself. The proceedings of the conference should be in keeping with that manifesto also and these should be ruled by the same regulations as those employed at the Conventions of the A. F. of L.

The delegates should be vested with ample power of sending and introducing into the conference such resolutions as efect doctrines organization action and tactics to be employed in the various countries.

The various executive commissions apponinted among the delegates of the conferences shall draw up the matters that may atterwards have to be brought up for discussion by a majority of the delegates and these should be approved.

With such ample powers established in the conference, all the countries of both continents (North and South) throug their representatives, will have the privilege of introducing as many ideas principles, methods as they deem convenient to the will being armed at by the Continental Fed. of Workers of America.

When the proper moment comes for the call, to have blank credentials and making out all the necessary documents for the entire success of the conference, I shall be pleased to communicate which you again.

Wishing you all possible success, I am

Fraternally yours

SANTIAGO IGLESIAS
Pres. Free Fed of Workingmen of P. R.

# LABOR LAWS PASSED

We print two labor laws asked by the Labor Federation and introduced to the legislature by our representative Julio Aybar being passed after six years of fight.

## AN ACT

REGULATING THE LOAD OR WEIGHT THAT LABORERS MAY CARRY, AND FOR OTHER PURPOSES.

*Be it enacted by the Legislative Assembly of Porto Rico:*

Section 1.—That no employee shall be required or permitted by his employer to carry on his head, back or shoulders a weight or load for said employer of more than two hundred pounds.

Section 2.—Any natural or artificial person, or the administrator, superintendent, MAYORDOMO or representative of such person requiring, consenting or permitting any employee to violate the prrvisions of the preceding section or any employee violating such provisions shall be

con una multa no mayor de cien ($100) dólares por cada infracción.

Sección 3.—Toda ley o parte de ley en contradicción con la presente, queda por ésta derogada.

Sección 4.—Esta Ley empezará a regir el 1° de enero de 1918.

*Aprobada 12 de Abril 1917.*

LEY

PARA ESTABLECER DEBERES DE LOS PATRONOS EN LOS CASOS DE HUELGAS

*Decrétase por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:*

Sección.—Cuando un patrono, director o dueño de fábrica, finca agrícola o establécimiento manufacturero, mercantil o industrial, o corporación o cualquiera de sus encargados, agentes, representantes, directores o empleados, que durante el pe.íodo de una huelga general de sus trabajadores o empleados o durante la existencia de un LOCKOUT (acto de privar de su ocupación a los trabajadores por desavenencia entre ellos y sus patronos o principales), publicare anuncios en los periódicos o carteles, o en otra forma solicitare trabajadores o empleare sus agentes o solicitare personas para colocarlas en los puestos que ocupaban los huelguistas; deberá expresar concreta y explicitamente en todos los anuncios de solicitud, escritos u orales o gestiones, la existencia de la huelga, o LOCKOUT.

Sección 2.—Si cualquier patrono, director o dueño de fábrica, finca agrícola o establecimiento manufacturero, mercantil o industrial o corporación o cualquiera de sus encargados, agentes, representantes, directores o empleados dejaren de cumplir en sus anuncios, solicitudes o gestiones lo dispuesto en la Sección precedente, cometerá un delito de MISDEMEANOR que se castigará con la pena de uno a cien dólares de multa o cárcel por no más de cien días, o ambas penas, a discreción del tribunal.

Sección 3.—Toda ley o parte de ley que se oponga a la presente, queda por esta derogada.

Sección 4.—Esta Ley empezará a regir sesenta días después de su aprobación.

## Correspondencia Especial de Washington

*Por Laurence Todd.*

Washington, Abril 19, 1917.

Se necesitan algunas noticias auténticas sobre la situación de la huelga en Puerto Rico. El Departamento de la Guerra recibió informes del Gobernador Yager asegurando que todas las dificultades obreras en la isla están siendo arregladas de una u otra manera, dicho así en el lenguaje oficial. De acuerdo con lo que dice el Gobernador, la impresión que se recibe es que nada existe en el país y que está quieto todo.

Los despachos de la prensa de New York, por otro lado describe escenas de violencias, muertes de huelguistas, mujeres y niños heridos, y apaleamiento de huelguistas por parte de la policía.

El Departamento del Trabajo de los Estados Unidos no ha recibido informes todavía de su mediador, F. C. Roberts, quien en las dos semanas pasadas ha estado en conferencia con los armadores de los barcos y oficiales de la Unión Internacional de los Trabajadores de los Muelles, en New York.

Roberts ha debido de irse a Puerto Rico para tranzar la huelga de los estivadores. En conexión con esto, el General McIntyre manifestó hoy que él había recibido del Gobernador Yager una relación de los sucesos y muertes de Guayama. El General no hizo hizo ningún comentario referente a la situación que prevalece.

Existe mucha indignación en los círculos del gobierno debido a la acción de las compañías de vapores el cancelar sus contratos con las firmas de Puerto Rico y el aumento de los precios de las cargas.

La Junta de Navegación en los Estados Unides, que tiene jurisdicción legal en las ofensas de este género está ahora justamente abrumada de trabajo en conexión con los planes de la guerra. Seguramente el caso de Puerto Rico se discutirá inmediatamente y en la mejor oportunidad. Claro está que probablemente de tener una acción pronta significará la implantación de reglas severas sobre las compañías que los oficiales están denunciando, y que han tomado ventajas al comienzo de la guerra para explotar los negocios de Puerto Rico.

guilty of misdemeanor dan punished by a fine of not more than one hundred dollars ($100) for each violation.

Section 3.—That all laws or parts of laws in conflict herewith are hereby repealed.

Section 4.—That this Act shall take effect **January 1, 1918.**

*Approved, April 12, 1917.*

AN ACT

TO DETERMINE CERTAIN DUTIES OF EMPLOYERS IN CASE OF STRIKES.

*Be it enacted by the Legislative Assembly of Porto Rico:*

Section 1.—That when any employer or owner of a factory or agricultural estate, or mercantile or industrial establishment of any kind, or any of their agents or representatives, during a general strike of their laborers or employees of any class or during a lockout, advertises in the newspaper, or by means of bills or in any other form, for laborers or employees of any class, or employs agents to solict or personally solicits persons to work in place of such strikerer, he shall state clearly and precisely in all such advertisements whether written or verbal, the fact that a strike or lockout exists.

Section 2.—That if any person, firm, association or corporation, labor agent or representative violates the provisions of this Act, such person, corporation, firm, association, agent or representative shall be punished by fine not to exceed one hundred dollars, or by imprison ment in jail for not more than one hundred days., or by both penalties, in the discretion of the court, for each viol ation

Section 3.—That all laws or parts of laws in conflict herewith are hereby repealed.

Section 4.—That this Act shall take effect sixty days after its approval.

*Approved, April 12, 1917.*

## Special Correspondence from Washington

*By Laurence Todd*

Washington, April 19

Wanted some authentic news of the strike situation in Porto Rico.

War Department advices from Governor Yager are that all of the labor difficulties in the island are being "settled in one way or another"–to quote an official. He gives the impression that everything is now quiet.

Press dispatches to New York newspapers, on the other hand, describe scenes of violence, killing of strikers and women and children and the beating of police by strikers.

The United States Department of Labor has had no report from its mediator, F. C. Roberts, who for the past two weeks has been in conference with ship-owners and officials of the international nnion longshoremen and stevedores, in New York. Roberts may go to Porto Rico in an effort to hasten a sttlement.

In this connection Gen. McIntyre stated today that he had received from Governor Yager an account of the strike trouble and the killings at Guayama. The General made no coment on the situation.

There is much indignation in government circles because of the action of the steamship companies in cancelling their shipping contracts with Porto Rican firms and in raising their rates.

The United States Shipping Board, which has legal jurisdiction over offenses of this kind, is just now overwhelmed with work connected with the plans for war. It will take up the Porto Rican case at its earliest opportunity. Delay of its action will probably mean all the more severe a ruling upon the companies that have, as government officials point out, taken advantage of the begining of war to make this raid upon the business security of Porto Ricans.

## DESDE SANTURCE

La indiferencia con q. el elemento carpintero ha venido manteniéndose, ha dado oportunidad en todos los momentos para que los contratistas, dueños y demás elementos de obras y talleres, observen un trato despótico, salarios irrisorios, horarios inhumanos, y pongan en práctica todos los métodos que aumenten que sus ganancias y la miseria y la desesperación en nuestros hogares.

Si no nos preparamos para combatir tanto mal; si no formamos un fuerte bloque y permanecemos indiferentes ante la metódica propaganda que están llevando a cabo los compañeros Roque Rivera y Francisco R. Febre, L. Becerril y otros, siempre seremos condenados a quedar fuera del trabajo como resultado único de las protestas aisladas. Capinteros de Santurce, pensemos en emancipar a nuestro oficio que es emancipar a nuestros hogares.

El compañero Juan Horacio Hernández, acaca de pasar por la dolorosísima pena de perder a su anciana madre. El féretro fué acompañado por un gran número de camaradas. Nuestro más sincero pésame al camarada Hernández y demás familiares de la fenecida.

# El Presupuesto de Puerto Rico

## Su discusión en el Consejo Ejecutivo

Estamos en el último día Legislativo, o sea el día 12 de Abril de 1917, en que legalmente debía terminar la sesión de la Legislatura, pero no fué así, el reloj fué parado, y el día duró hasta el 18 de abril, convirtiéndose el día 12 en un día de 6 días con 6 noches. Y en uno de estos días del día 12, se discutió el presupuesto del pueblo de Puerto Rico en el Consejo Ejecutivo y allí se leyó la protesta que presentó la Federación Libre en contra del Presupuesto Especial del Departamento de Agricultura y Trabajo.

El salón de sesiones estaba lleno de empleados públicos, que vigilaban y husmeaban las partidas del presupuesto relacionadas con sus salarios. Estos empleados públicos, que no laboran absolutamente nada, fuera de sus oficinas, en el bien humano, y solamente el egoismo personal los conduce allí estaban atónitos al oir la protesta de la Federación Libre que pedía que se rebajaran sueldos y empleados inútiles y para bien del servicio. Cuando el Attorney General se levantó a pedir que se borraran del presupuesto de Agricultura y Trabajo en la página 65 las líneas 3 hasta la 16 echando a bajo una serie de empleados inútiles, significando un ahorro de $7,470, los empleados y consejeros de los partidos se quedaron estupefactos. Jamás podían ellos esperar un ataque tan tremebundo del Attorney en contra los mamíferos y parásitos del Trabajo y la Agricultura. El Attorney fué dando cuenta partida por partida de la inutilidad de las mismas, y sobre todo de que el presupuesto de Agricultura se había aumentado innecesariamente en $23,000, para favorecer la propiedad por medio de empleados y no a los seres humanos que trabajan en los campos.

La indignación de Camuñas y de Barceló, al ver atacados los estómagos y vientres agradecidos del presupuesto político, no tuvo límites. Camuñas se levantó y le gritó al Attorney: ¡Oiga; Ud. no sabe lo que está diciendo, Sr. Attorney! ¡Ud. no sabe de agricultura. Nosotros queremos ese dinero para curarle las enfermedades a las plantas. El gandul, el ñame, la batata y especialmente la caña, ¡la caña, Sr. Attorney, está en peligro, y hay que salvarla!

Camuñas, pálido, desencajado, fuera de si, le gritaba mas y mas al Attorney General, llegándole a decir: "Yo no le he arrancado a a su oficina ni un centavo a los mamíferos de su presupuesto. ¿Como Ud. se atreve Sr. Attorney a tocar MI departamento? Tenía razón el Sr. Camuñas. Le habían suprimido la comida al almacen general de empleados públicos que tenía en el famoso Consolidado, y era necesário que el nuevo departamento de Agricultura y Trabajo cargase con todo el bagaje del viejo Consolidado.

Camuñas llamó a los Dioses del patriotismo, enardeció los sentimientos del PUERTORRIQUEÑISMO con el aplauso de todos los mamíferos del presupuesto, y ganó la primera batalla. Barbosa y Barceló, y los demás consejeros, excepto dos, votaron en favor del parasitismo presupuestívoro. En eso del mamey todos estaban conformes.

El Attorney continuó pidiendo la supresión de más y más partidas del presupuesto, y mas y más derrotas sufría el jefe de la justicia. Cuando llegaron al puestecito de $2,300, destinado para Mr. Correita, la indignación fué entonces mayor, y el gran Barceló, el monumental Barceló, el jefe Barceló se levantó iracundo, tronó y despidió sobre el Consejo todas las iras almacenadas en su pecho que sinó las desahoga el pobre hombre revienta.

El gran Barceló, el economista, pronunció un discurso como si estuviera en medio de la plaza de Baldorioty, dirigiéndose a una multitud de patriotas de su partido. Atacó al Attorney vehementemente, atacó a Mr. Lippit, atacó a Mr. Gill y atacó a todo el mundo que se oponía a que el presupuesto político del Departamento de Agricultura y Trabajo no fuera aprobado tal y como lo había sido por la Comisión Económica ya famosa, de la que él es el principal factotum. El puertorriqueñeo, y el nativismo, y la independencia, y la autonomía, fueron materia de su discurso apabullante con el que llegó a humillar al mismo Attorney General, al mismo Dr. Lippit que se oponían a las partidas presupuestivoras.

"El Attorney General—decía Mr. Barceló—merece la censura de la Legislatura del pais, de los puertorriqueños patriotas, por su actitud contraria a los intereses del Departamento puertorriqueño. El Attorney quiere sacarle partidas al presupuesto de nuestro departamento, cuando nosotros le hemos aprobado sumas para sanidad de $60,000 sin preguntar cuantos empleados ni como se iba a gastar tal suma. Nosotros hemos concedido $40,000 para otros gastos sin preguntar de que manera lo iban a gastar, y sin embargo el Attorney General viene a criticar y a pedir aquí que se rebaje el presupuesto puertorriqueño,"

El gran Barceló, gesticulaba, y convulso y airado, en medio del salón del Consejo hablaba, tronando, mirando de frente al ejército de empleados públicos que llenaba el salón, y mientras, sobrecogía de cierto terror a sus colegas consejeros, cuando defendiendo valientemente las frutas sabrosas del mamey presupuestivo, quería decir a la vez al público patriota que le escuchaba; ¡Ya veis, mis queridos correligionarios, como yo os defiendo, defendiéndome a mi, al mismo tiempo! Y fué tanto el gritar, y las vociferaciones patrióticas fueron tantas, que aquello semejó el vuelo de campanas tocando a arrebato, dejando vacías las oficinas de todos los alrededores, y llenando en pocos momentos salas y corredores del Consejo Ejecutivo de los patriotas empleados públicos.

Fué verdaderamente un triunfo colosal para el gran Barceló. El pobre representante de la Federación Libre que se hallaba presente tuvo que sufrir las miradas fulminantes de los empleados públicos y de los consejeros, cuando el gran Barceló le decía al Attorney: "Siento que el Sr. Attorney se haya hecho eco de la protesta traida aquí por ciertas gentes de una Institución que no viene aquí mas que a ejercer venganzas, en contra de los distinguidísimos y patriotas puertorriqueños empleados del departamento de Agricultura y Trabajo."

El gran Marshall del Consejo, le dijo en este momento al representante de la Federación Libre: "En otro pais te lincharían".

Detrás del gran Barceló, que cansado y jadeante, y medio asfixiado se había sentado, se levantó el otro grande, el modesto Camuñas y también pronunció otro grande y elocuente discurso para darle gracias al gran Barceló por su discurso, pero lo hizo con tan mala pata, que agregó que el "único puertorriqueño que se había atrevido a defenderlo" era el gran Barceló. Pero esto no lo pudo resistir el humilde hijo del pueblo, el Dr. Barbosa, el que irguiéndose, indignado también, increpó al gran Camuñas, asegurándole que era insensato lo que acaba de decir, porque él también había aprobado su gran presupuesto, y como el gran Barceló también defendía los grandes intereses del pueblo.

Realmente, el Attorney General, se levantó humillado, casi a suplicar el perdon por haber metido sus manos en el presupuesto de los antiguos empleados del Consolidado. Dijo que Barceló era un gran hombre y un gran amigo y que todos habíamos de estar conformes con las decisiones patrióticas que resultaban del debate. Efectivamente, el Attorney se convenció de que era mejor dejar las cosas así, Y UNOS MOMENTOS DESPUES SE HACIA LA PROPOSICION DE APROBAR EL PRESUPUESTO SIN LEERLO Y ASI FUE CONVENIDO.

El gran Barceló había triunfado en toda la línea, pero no sin que antes el consejero Domenech, Comisionado del Interior hiciera una historia adecuada al momento psicológico.

Domenech, que no había pasado todavía su presupuesto, para su departamento dijo: "Señores, en cierta ocasión, un rico ciudadano, había fallecido sin haber hecho su testamento. Algunos de los parientes lejanos, consideraron que perderían la oportunidad de hacer dinero si no se hacía un testamento. Prepararon al muerto y llamaron a un notario para que hiciera testamento. Preparados todos en la sala mortuoria, uno de los supuestos parientes preguntaba al muerto: "Dejas a tu pariente Juan los $10,000, que dijiste y la casa de campo?" Y el muerto meneaba la cabeza con signos de afirmación. El notario tomaba notas de lo que decía y de la afirmación del testamentario. Y cada uno de los parientes se iba adjudicando una suma de dinero o una casa, a lo que el muerto meneaba la cabeza siempre en sigros afirmativos. Cuando todos hubieron terminado de solicitar su parte, el notario, dijo entonces: "Deja Ud. al notario público por sus servicios la suma de $15,000,?" y aunque la pregunta fué hecha por tres veces, el muerto no meneaba la cabeza, y entonces, el notario, volviéndose filosóficamente hacia los supuestos herederos, les dijo sentenciosamente: "Señores, o se tira del cordel para el notario o aquí no se ha tirado para nadie." Entonces, el muerto meneó la cabeza afirmando que el notario debía también recibir su parte.

Como debe suponerse, se había amarrado ocultamente un cordel del rico fallecido y con él se había hecho el testamento.

El Comisionado Domenech, entendió, que dada la moral en que se había basado la proposición de aprobar el presupuesto en bloque, le tocaba a él turno para que también se tirase del cordelillo. Y así fué en efecto, todos se abrazaron; Barceló abrazó al Attorney; Camuñas a Barbosa, y todos quedaron completamente satisfechos. El Presupuesto fué aprobado para todos.

Dejamos para otro número el debate del presupuesto en la Cámara de Delegados.

JUSTO REPORTER

# DE NUESTROS CORRESPONSALES

TOA BAJA.—En ninguna localidad de la isla juegan a lo prohibido como lo hacen nuestras autoridades municipales, HONORABLES. Cuidado que son demócratas estas honorables gentes! Beben, juegan, pelean y, como si nada hubiera pasado.

Pero que sucio y abandonado esta lo que llaman aquí Teatro. De acuerdo con la limpieza que tiene nuestro teatro, resultan palacios los chiqueros.

El comercio mayorista y al detall están resultando peor que los bandidos de Sierra Morena. Por lo menos aquellos piden una de dos, la vida o el dinero, pero estos comerciantes vampiros arrancan al pueblo el dinero, la vida, el voto y se quedan con el país. ¿Qué es lo q. esperan los toabajeños para protestar del alto precio de la leche, la carne y demás artículos de mayor consumo. Que hacen los PATRIOTAS?

La Sanidad en este pueblo existe de nombre. No sabemos por que arte mágico se clausula ya un puesto de leche o de carne o fonda, se están dos o tres días cerrados y, luego, se abren en más desacuerdo con la sanidad. ¡Qué maravillosa sanidad tenemos!

Se prepara una gran protesta en contra la suba de los artículos de mayor consumo.

ARROYO.—Una reunión de braceros y otros trabajadores llevose a efecto el 9 del corriente. El principal móvil de ella fué estudiar un plan de agitación y propaganda, para levantar el espíritu de organización y ensanchar la vida y acción de la Unión Agrícola. Tanto los camaradas Fernández como Martínez cooperarán para la eficacia de todos los acuerdos de dicha reunión.

Una gran demostración de protesta será hecha en contra de la inactividad municipal para combatir el robo comercial.

JUSTICIA

Organo de la Federación Lidre de los Trabajadores de Puerto Rico.

PUBLICACIÓN SEMANAL.

P. O. Box 270 — Editor: SANTIAGO IGLESIAS — Tel. No. 645

PRECIO DE SUSCRIPCION

Por un año . . . . . . . . . . $ 1.30 Por un trimestre . . . . . . . 35 cts.
Por un semestre. . . . . . . 70 Número suelto . . . . . . . . . 3 cts



Entered as second class mater September 27, 1914, at the post office at San Jnan, Porto Rico, under Act of March, 3 1879

# Notas Editoriales.

## LOS TRUSTS

Si siguiéramos las teorías sentadas por Edward Belamy, el gran novelista de Boston, en su magistral obra el "Año dos mil" o "Ciento trece años después", habría que convenir que para llegar al verdadero equilibrio en el seno de las sociedades, estableciendo el nuevo orden de cosas en que el trabajador tuviese asegurado el producto íntegro de su trabajo, era necesária esa reconcentración de la producción, porque al tiempo de operarse la reforma de hacer nacional la producción, direcsamente por el Estado, era mucho más fácil tomándola de pocas manos, que diseminada en múltiples pequeñas empresas.

Es decir, que desenvuelto el programa de hacer de todos los partidos y actividades humanas, un solo movimiento nacional, se llegaría a hacer empresas o industrias de utilidad nacional a

El TRUST del aceite;
El TRUST de los ferrocarriles;
El TRUST del carbón;
El TRUST de las compañías navieras;
El TRUST del acero;
El TRUST de los productos agrícolas;
El TRUST de la fabricación;
El TRUST de la subsistencia;
El TRUST de los cines y los teatros; etc.

Pero teniéndose que laborar la opinión de la misma manera que se elabora un producto cualquiera, mientras la opinión no haya llegado al punto exacto que facilite esa nacionalezación de las empresas de utilidad pública, el TRUST, el gran sindicato industrial, podrá continuar obteniendo grandes dividendos de sus inversiones y hasta hacer fracasar las medidas, que como puentes tendidos sobre dos extremos, se pretendan aprobar para beneficiar a las comunidades. La legislación sobre los TRUSTS, no tiene otra finalidad que ir gradualmente desintegrando el monopolio de las cosas y artefactos necesarios al sostenimiento y confort de las sociedades.

El trabajo no es un monopolio. Es el medio de que disponen los individuos en el seno de las comunidades para el sostenimiento de la vida.

El TRUST, es un monopolio. Tiende acaparar las fuentes de riqueza de la naturaleza para el exclusivo beneficio y provecho de una centena de individuos, en perjuicio de las comunidades.

De manera, que entregado el trabajo a su propio esfuerzo, para ejecutar las obras que las sociedades necesitan para su desarrollo y beneficios, del cual dependen en absoluto, no puede ser grabado ni tenido como cosa artificial, inmaterial. Por eso, desde las primeras etapas del mundo, el único medio de riqueza y vida con que contaron los pueblos, fué su trabajo.

De suerte, que siendo este el único procedimiento para poderse fomentar las riquezas y engrandecimiento de los pueblos, ¿como es posible que pueda ser considerado por las Cortes como objeto de monopolio y colocado al mismo nivel de los derechos de propiedad?.

Esto prueba que el sentido de las leyes de la equidad, ha sido tergiversado. La más grande lucha la iibró la Convención francesa al estatuir en su Constitución los derechos del hombre. Y la Constitución de los Estados Unidos, determina que el Congreso no podrá hacer ley alguna que cohiba a los ciudadanos asociarse con el fin de mejorar sus condiciones de vida, y laborar por la persecusión de la felicidad, ni sobre nada que cercene sus libertades sociales, políticas o religiosas.

Luego si el hombre es libre para disponer de su persona, indudablemente que el empleo de sus facultades mentales y de sus músculos en el empleo de un trabajo cualquiera para el beneficio de la comunidad, no puede estar sujeto a medida que cohiban ese derecho, o sujeto a limitación, o taxación. Y no hablábamos de hechos que puedan realizar los ciudadanos contrarios a las sociedades, porque estos yá están determinados por leyes sustantivas, y con disposiciones expresas, terminantes.

En cambio el TRUST, es una institución de absorción, de acaparamiento, de monopolio. En sus manos está la mayor o menor producción de un producto; el progreso o estancamiento de una comunidad cualquiera; los males o beneficios de una sociedad; el bienestar y tranquilidad de los pueblos.

He ahí la diferencia. No es el asociarse, combinarse para obtener un beneficio módico, justo o equitativo. Si ello fuera así serían las asociaciones más sabias y humanas que hubiera sido capaz de crear el hombre. Es todo lo contrario. Tienden más claramente a hacer descender el concepto de la ciudadanía, de la soberanía, a la condición de servidumbre cuando menos, o de esclavitud cuando mas. ¡ Todo el mecanismo administrativo, a veces es acaparado, y el hombre, el ciudadano, aún los más ilustrados, quedan reducidos al papel de momias. La comunidad, completamente acaparada por estos grandes sindicatos capitalistas, es peor que una de aquellas fortalezas dominadas por el señor feudal, en el Siglo IV. Por eso la ley moderna, el legislador progresista, el hombre amante del progreso de las comunidades, encamina sus pasos a regular o transformar estos modernos sindicatos.

## DESDE NEW YORK

### Periódica

No creemos adelantarnos, al tratar hoy una cuestión intimamente ligada con las organizaciones obreras, porqué quizás ya se haya tratado en nuestra prensa, y la expresión acremente radical y censuradora por un lado, y espíritu ciego, de crítica ignorante por otro, la habrán presentado como un espantajo de la organización como una mancha más sobre el movimiento obrero americano. Nos referimos a la resolución adoptáda por la conferencia obrera de las Uniones de la Federación Americana, celebrada en Washington el 12 de Marzo en curso, con el objeto de fijar la actitud que las uniones obreras tomarían, frente al conflicto de un posible rompimiento, (quizas a estas horas existente) entre este país y Alemania.

La resolución es esplícita. Aboga por la paz. Mantiene la aspiración ilimitada de los trabajadores americanos por una hermandad obrera universal, que unifique a los asalariados a través de las fronteras, de toda religión y política. Declara su fé absoluta en el fraternal pacifismo de los hombres, en los intereses y saludables efectos del trabajo y el amor fecundando combinados en el progreso y la civilización de los pueblos, y repulsa los odios y antagonismos de un presente sistema egoista y anti-natural. Pero con tales ideas y queriendo y demandando que la paz se mantenga con toda la honestidad islas circunstancias precipitaran una guerra con un poder extranjero, apoyará al gobierno y le ofrece la adhesión de los trabajadores.

¿Qué significa esto? No han perdido tiempo aquellos enemigos del trabajo organizado en tergiversar las palabras, adelantar los acontecimientos y llevar espantos y nebulosas, a los espíritus creyentes y cándidos. Desataron su fantasía estulta, y he aquí lo que su ojo escrutador que no vé más allá de sus narices, vislumbra. En un trono semítico rodeado de toda una cohorte de pages y bufones, de pretorianos y lacayos, vieron un monarca, más que un monarca, un césar antiguo que se llamaba Samuel Gompers, dueño y señor, rey y amo de los trabajadores americanos, Abajo, afuera, vieron un pueblo sin derechos, una muchedumbre plebeya que se refosilaba humilde, inconsciente, amedrentada, a quién el Augusto ordenaba a las armas y a ésta que formaba un ejército y al grito de ¡a Europa!, a los campos de batalla marchabamos todos; al saqueo, a la conquista. ¡Sacude a la cabeza, abre los oios, compañeros, y no dejes, que el áspid del odio envenene tu corazón y perturbe tu mente! En las luchas actuales de la humanidad, la guerra es el contraefecto de todo el trabajo redentor que los hombres ejercen en la sociedad. Los pueblos tienen fronteras, por más que la piqueta demoledora de las ideas avanzadas pretendan destruirlas. Existen variedad. de democracias y paocedimientos, de intereses creados, de partidos, de naciones, de castas, de razas, de civilización, de pulpos, de sectas, individuos y corporaciones, un maremagnum en fin de cosas abstractas y antagónicas que no pueden afinarse en una nota, que no pueden amalgamarse en un conjunto ideal.

Los hombres pelean en Europa y TODOS ESTAN PELEANDO, anarquistas, socialistas, tradeunionistas, conservadores y revolucionarios, nihilistas y pacifistas, ateos y religiosos, jornaleros y titulados, todos acudieron al cañón y agarrararon el fusil y se escondieron en la trinchera, a poco que sonó el toque de corneta llamando a somatém. Y ¿por qué pelean? Pelean por imponer y conservar esa misma variedad y esos mismos procedimientos.

El Congreso trade-unionista inglés celebrado en el mes de Febrero, que representaba más de dos millones de trabajadores, aprobó una Resolución con el fin de formar una Internacional obrera de sindicatos franceses, de uniones belgas, italianas, ect, es decir una internacional de todos los paises que ahora pelean al lado de los aliados, excluyendo de ella a todos los llamados teutones. Se declararon "cantonales", en fondo y esencia. Acordaron apoyar a Lord George en su política de pelear hasta el "knock-out", derrotando a los sesenta mil socialistas partidarios de la paz, en una votación de 7 por 1. Indudablemente los trabajadores del otro lado, tomarán represalia, y así el mundo obrero una vez más será dividido.

A raiz de la ruptura de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Alemania,

el Presidente Gompers, en previsión de ciertos acontecimientos futuros, envió un cablegrama al Presidente de las uniones internacionales de Alemania, cablegrama que salió publicado en los periódicos de New York correspondientes al 14 de Febrero, en el cual Gompers inquiría de aquellos, que podrían hacer para evitar un estado de guerra entre los dos paises, sobre la práctica submarina ilimitada. La respuesta no se hizo esperar, venía firmada por el jefe de las uniones obreras de aquel pais. No podían hacer nada; el bloqueo inglés era infame, inhumano, y aquel pueblo se agarraba a la guerra submarina, despiadada, como el único medio de combatir efectivamente a sus enemigos. Mantenían la resolución del gobierno como la SUYA PROPIA. Estos son hecho, quien los dude, poco le cuesta convencerse. Este es el mundo, sub-dividido, segregado, el vecino en la puerta de su casa fusil en mano, dispuesto a defender lo suyo y a los suyos. La humanidad portando estandarte de colores, de fracciones y de bandos; los pueblos como tribus indias, con divisiones profundas, con diferentes jefes y luchando entre si por exterminarse, tras una preponderancia absoluta; el Mapa Mundi partiéndose en pedazos ya es un número de fragmentos sueltos que se agrupan trazando una línea divisoria negra como un abismo. Y ante tanto horror es algo insólito, para unos cuantos el acuerdo de la conferencia obrera que acuerda apoyar moralmente al gobierno, en su crisis nacional, tal como lo hacen los Alemanes, franceses, austriacos, ingleses, italianos, etc.

No es que han de mandarnos a empuñar el fusil, no; es el apoyo industrial, financiero y solidario de un pueblo unido. Por cada trabajador en el campo de batalla, se necesitan tres en las industrias en el cultivo de las tierras, en el palenque de la producción, para mantener en el movimiento la máquina guerrera. Y este es un mal universal; destruyámosle, si queremos, en sus raices, no en sus hojas, en su causa, no en sus efectos. Nuestros compañeros radicales cometen un grave error, ocupándose más de las organizaciones obreras que de las corporaciones capitalistas. Parece que su divisa es destruir los de abajo y dejar los de arriba intactos. La burguesía se le debe combatir en todos los terrenos y con todos los procedimientos. Como clase, ella se ampara de todo, va a todos los campos, al religioso, al filosófico, al moral; a la acumulación de intereses, a la asociación capitalista, a la organización industrial y amistosa siempre convergente a un fin, su poderío. Nosotros acá por el contrario, nos despanzurramos unos a otros, tirando cada uno por su lado.

Trabajadores que esecriben en la prensa, lo hacen en su mayoría, para decir que esta organización es mejor que aquella, haciendo una guerra de bodegueros en el mercado de la competencia. En su consecuencia la masa se pierde para las ideas en general, cae en el sopor de la duda, el desencanto la invade y desconfía de todo. El principio de toda organización obrera debe ser de armonía, amistosa en sus forma y fraternal en su esencia para con las otras organizaciones, grupos o partidos, de manera que reine en la masa el mismo estado psicológico de afecto y cordialidad para todos, como el arma más terrible que podrán esgrimir en su defensa. La masa en si es defectuosa, viciosa y lastimosamente ciega. Cambiamos sus costumbres, su alma y su idiosincracia; destruyamos en su cerebro las musarañas de ignorancia sin sembrar otras nuevas y será nuestra labor más inteligente. Eduquémosla, corrigiendo sus vicios, cauterizando sus defectos, destruyendo su fanatismo, sin avivar odios ni derpetuar prejuicios.

SELF-CONSCIENCE.

## Union General de TOBACCO WORKERS

La noche del miércoles 19 del corriente se reunieron en los salones de la Federación Libre, de San Juan, los miembros que componen la Unión General de TOBACCO WORKERS, empleados en la elaboración de picaduras, manillas, tabaco hilado, empaquetado, y elaboradores de cigarrillos, con el fin de acabar de formalizar la organización.

Fueron instruídos por el Org. Alonso, con respecto al funcionamiento y fines de las Uniones de oficios.

El siguiente cuerpo directivo fué electo:
Presidente: Jorge Barriere Bermudez,
Vice-presidente: José Maldonado.
Secretario de actas: Nemesio Maldonado.
Sec. Financiero: Juan Nogueras.
Tesorero: Francisco Salgado.
Síndicos: José Villa, Juan Rivera, Marcial López y Domingo Benavides.
Marshal: Tomás Moreno.
Guardián: Félix Flores.

Se acordó cobrar la cuota de 20 cts. semanales. Fijaron la oficina, en San Juan.

Se nombraron delegados ante la Unión Obrera Central de San Juan, a los miembros Jorge Barriere y Juan Rivera.

La petición de CHARTER se ha hecho a la Internacional con fecha 12 del corriente. Así mismo, se han solicitado libros, documentos, cartas de miembros, etc. y se han pagado las cuotas correspondientes al mes de Abril 1917. Un pago en total, de $29.60.

Se resolvió que la directiva se reuniera una vez cada semana y la general, mensualmente.

A las diez se declaró terminado el meeting.

## NOTAS AGRICOLAS

Las costumbres de los representantes de la Colonia Lujan propiedad de "Benitez", consistente en poner a trabajar por remate sin dar precio de ajuste hasta el sábado a los trabajadores, ha hecho que un trabajador en "Rompido de Raiz" se haya conformado con el salario de 5 reales por días de muchas horas, esto trajo como consecuencia una garata entre ambos.

Este trabajador que parece está dispuesto a ceder todos sus derechos volvió a trabajar esta semana en la mismo Colonia hoy Domingo a las 10 de la mañana está pendiente de pago, lo que quizás le obligue a comprar en la tienda de la misma Colonia a un tanto por ciento más caro que en el comercio de la ciudad.

Mientras estas cosas siguen sucediendo la prensa de San Juan nos dice que Central "Playa Grande" vendió 3,000 sacos azúcrr a $5.45 al costado del Vapor en PUNTA ARENAS.

No es posible exigir demostración más clara de que todos los trabajadores necesitan constituir fuerte su organización para disminuir la explotación que le viene haciendo sin consideración de ninguna clase, estos hechos no pueden desaparecer por bondad de personas agenas a nuestra clase, como lo son nuestros explotadores los capitalistas.

MATEO GARCIA

Vieques, Abril 9, 1917.